

La cultura española y las autonomías

Uno de los problemas más graves con los que se encuentra España en el momento actual es el de la organización de un Estado de las autonomías. Dentro de esta cuestión, aunque quizá no haya aparecido así ante la opinión pública, es tema de importancia trascendental el mantenimiento de una conciencia cultural idéntica, sin la que ningún Estado puede pervivir.

Este problema, sentido en 1981, fue ya abordado en 1931 por un gran intelectual español que se llamaba Ramón Menéndez Pidal. Sus intervenciones, hechas desde la perspectiva de la Constitución de 1931, tienen, sin embargo, una indudable vigencia en la España actual. Fueron publicadas en *El Sol* de 27 de agosto y 6 de septiembre y en *La Voz* del 26 de octubre de 1931. Tenía entonces don Ramón como antagonista a Antoní Revira i Virgili, que le respondía desde el diario catalán *La Publicitat*, de significación ideológica dentro del nacionalismo catalán, no en exceso diferente de la de *El Sol*.

El lector sabrá medir la valía de la argumentación de estos dos grandes intelectuales. Y probablemente coincidirá en que, desde luego, tienen resonancias presentes indudables, como todo lo que presentamos en esta sección.

J. T.

SOBRE ESPAÑA COMO NACIÓN

Con motivo de la presentación a la Cámara del proyecto de Estatuto de Cataluña y de los votos particulares formulados por algunos diputados catalanes al proyecto de Constitución, y sobre todo al título de la misma, un redactor de «El Sol» se ha acercado al insigne don Ramón Menéndez Pidal para conocer su pensamiento sobre el arduo problema, y desde la elevada cima de su autoridad nos contesta el señor Menéndez Pidal de la siguiente manera:

El voto particular Xirau-Alomar supri-me en el comienzo de la Constitución la

frase «nación española»; supresión lastimosa. Todo lo que el voto particular reconoce a España es mirándola como un Estado, no como una nación.

Puede muy bien Cataluña afirmarse como una nación; pero sería abjurar de todo un pasado si renegase de estar incluida como tal nación, por tradición perenne, en otra más grande, la nación española, antes de venir a considerarse incluida en otra más amplia aún, la europea, de que ahora se habla con insistencia.

Leemos en los alegatos pro Estatuto comparaciones de Cataluña con Polonia,

con Finlandia, con no sé qué otros países. Dentro de esta España la gran nación más homogénea en tipos raciales y lingüísticos, la más democrática, se quieren fabricar extremos nacionalismos de imitación a los irreducibles nacionalismos incluidos en los imperios más heterogéneos y autocráticos. No es sino que esta España más homogénea es también más torpe para la asociación que ningún país. ¡La tragedia de nuestra homogeneidad! Una de las características que más unifican nuestro carácter es precisamente la que nos arrastra a nuestra desunión. Que no haya «nación española»; se quiere que España retroceda y se abandone al fenómeno racial de disgregación que se consumó en nuestra América.

Verdad que esa imitación de nacionalismo irreductible sigue una corriente muy general. La ruina de los imperios heterogéneos dio necesaria libertad a multitud de naciones antes cohibidas y ejemplo a una nación de pequeños grupos nacionales, en que Europa parece disolverse ahora que empieza a perder la dirección del mundo. Y se da el caso de que cuando la vida moderna se universaliza más los pequeños pueblos afirman o exageran más su personalidad. ¿Es que se quiere intentar la universalidad a través del máximo particularismo? Torcido camino me parece. ¿Es que la sentimentalidad local predomina, a la vez que la razón directriz se debilita y herido el pastor se descarrían los sentimientos? Lo único cierto es que cuando la fragmentación no se impone sino bastante artificialmente, nada favorece. Para cualquier contingencia del presente, para cualquier federación mundial que surgirá mañana, los pueblos que opten con una gran masa de voluntad unificada y densa serán los que harán oír la voz de sus intereses.

Y las afirmaciones de personalidad regional en esta homogénea y democrática España brotan y engruesan ahora por todas partes, como hongos, tras la lluvia republicana. Cada ciudad podría alegar sus características individuales; cada aldea, el hecho diferencial que engríe a Coterujo de Abajo contra Coterujo de Arriba.

Personalidad de España

Junto al entusiasmo en su afirmación personal, tan legítimo, las regiones o nacio-

nes periféricas jamás afirman la España que las abarca.

¿Cuántas veces ahora en Madrid se habló con leal comprensión, execrando los propios desaciertos para las regiones, estimando con efusiva simpatía todas las excelencias de las mismas? En cambio, no he leído ahora en ningún escritor de la España periférica un solo reconocimiento de cualquier título histórico de la España nuclear, por ejemplo, de cómo tuvo ésta visión más clara para los grandes hechos colectivos, gracias a la cual fue hegemónica por justicia histórica y no por arbitrario acaso, o bien de cómo las mayores elevaciones en la curva cultural de España se produjeron sobre esta meseta central desde la Edad Media, sin que en esa curva haya habido depresiones prolongadas, esas vacaciones seculares que se han tomado todas las culturas periféricas hermanas.

Lejos de ningún reconocimiento así, se quiere borrar la idea de nación española, dejar sólo el Estado español, y no producen negaciones hasta de las cosas que tienen evidencia de peso y medida. La gran difusión del castellano como título en que se sustenta el bilingüismo regional la desestiman diciendo: «La difusión del inglés es mayor, y a ella debiéramos entonces acogernos.» Esta respuesta, varias veces escrita al Occidente y al Oriente, indica bien el rencor viejo que perturba los ánimos.

Y a esto Uegamos porque España abandonó del todo sus afirmaciones (tan vacuas patrioterías habían llegado a ser). Pero es preciso ya, si no hemos de aniquilarnos en la disgregación, que sin perder nuestro buen espíritu de autocrítica, sin olvidar jamás la simpatía por lo mucho admirable de las regiones, se formulen categóricamente las afirmaciones más conscientes y sólidas de la España una, y mejor que formularlas, realizarlas y vivirlas en actos eficaces que consoliden la amortiguada fraternidad.

Veo en la *Deutsche Allgemeine Zeitung*, en la descripción de un mitin, pro Estatuto, consignado un hecho de cuyo semejante todos tenemos noticia: «El lenguaje español, al revés de lo que antes sucedía, no se oye; aun a los alemanes que no conocen sino el español, no se les quiere hablar más que en catalán.» Hermanos catalanes: no sois nada justos con la España

de que formáis parte favorecida, si no sentís que, así como en otros países cuyo idioma es de corto alcance usan por necesidad, como supletorio, el inglés o el alemán, vosotros debéis conservar con plena simpatía el español que tenéis en la entraña por convivencia eterna. Las afirmaciones españolas, el sentimiento de la España una, han de venir a hacer que no pueda escamotearse el multisécular fenómeno de la compenetración de todas las culturas peninsulares, de la fusión de esas lenguas periféricas desde sus primeros balbucesos con la lengua central: los rasgos lingüísticos del catalán y los del aragonés-castellano se interpenetran, entrelazan y escalonan sobre el suelo de las provincias de Lérida y Huesca exactamente igual que las del gallego con el leonés en las provincias de Lugo y León; y así, no se puede marcar el límite del catalán con el español en una línea tajante como la que separa dos lenguas heterogéneas, el gales o el irlandés con el inglés, por ejemplo, sino en una ancha zona de bordes imprecisos, como la que separa el asturiano del leonés; es decir, que el catalán y el español tienen escrita sobre el suelo de España la historia de su infancia fraternal. Además, el catalán limita en Francia con el languedociano por una línea casi tajante, como entre dos lenguas heterogéneas, ¡y, sin embargo, muchos catalanes gustan dar por resuelto que su catalán es una lengua de «oc», no una lengua hispánica, sin reparar siquiera que su partícula afirmativa no es «oc» ni «oui», como en Francia, sino «sí», como en España! Invidencia para con el idioma de su nación,

del bel paese lei aove il si suona.

Que no se escamotee más el carácter apolítico de la penetración del idioma central en las regiones: los poetas catalanes empezaron a escribir en español bastante antes de la unión política con Castilla, por la cual suspiraban ya cuando ofrecían a Enrique IV el trono de Aragón. Que no pueda dejarse a un lado el hecho de que Galicia nunca fue sino una parte del reino de León; que Vizcaya nunca fue sino parte del reino de Asturias o de Castilla, salvo poco tiempo intermedio que fue Navarra: que Cataluña, ni bajo este nombre

existía siquiera antes del siglo en que se unió a Aragón. ¡No ha vivido un momento sola en la Historia! Que no pueda hablarse más en serio de Irlanda y de Polonia, las regiones o subnaciones hispánicas no hallarán semejanza aproximada sino en las de Francia (aunque aquí más complejas: bretones, vascos, provenzales, catalanes, picardos...), y ya sabemos cómo en Francia han resuelto este problema.

La enseñanza

El voto particular Xkau-Alomar, después de borrada la «nación española», pide para las regiones la enseñanza y hasta la concesión de títulos en catalán valederos para toda España. ¿Qué espíritu reina bajo esta petición?

En mi última visita a Barcelona pude lamentar el hecho de que a los niños catalanes se diese toda la enseñanza en castellano, con daño para su formación y con ofensa para el espíritu regional, e hice en Madrid gestiones a fin de que la escuela fuese para esos niños catalana en párvulos y bilingüe en primaria; según había convenido con mi querido y admirado acompañante allá el señor Nicoláu d'Olwer. Se publicó después por el Gobierno de la República el decreto disponiendo que en las escuelas de Cataluña «la enseñanza se dará en la lengua materna catalana o castellana». Pero ahora recibo quejas de que en Barcelona, donde hay tantísimos niños no catalanes, pensó la Comisión de la Cultura, con buen acuerdo, consultar a los padres de los niños mayores de seis años, en los centros donde ya se empieza a aplicar el nuevo decreto, si quieren enseñanza castellana; pero se cumple tan mal este propósito, que mi comunicante refiere que de cinco familias no catalanas que él conoce, sólo una fue consultada..., ¡pero no atendida! Otro me dice que un grupo de niñas pidió en una escuela no se les enseñase en catalán, que no entendían, y tampoco se les hizo caso. Y en cuanto a los niños menores de seis años, esos «son considerados todos de la lengua catalana», aunque pertenezcan a familias aragonesas, murcianas, alicantinas, y no comprendan una palabra de catalán.

Así resulta que la injusticia para con los niños catalanes que lamenté, al visitar hace poco más de un año las escuelas de Barcelona, ahora, al recibir estas quejas, la he de lamentar por los niños castellanos, que experimentan daño más grave. Ya el niño catalán enseñado en castellano vivía libremente dentro de su medio catalán mientras al niño castellano se le aprisiona en un medio que no es el suyo. El asimilismo castellano, tan censurado antes por los catalanes y por los que no lo éramos se convierte rápidamente en asimilismo catalán antes que Cataluña tenga su autonomía. Averigüen estos hechos los que tienen el deber, averigüen con el más firme deseo de acierto, y no para cumplir formulariamente.

Digo esto sin la menor acritud, no más para repetir que la psicología vieja del desamor y de la incomprensión perdura y que el idioma se sigue empleando como un arma y no como un instrumento. Era para mí un deber dar al público las quejas recibidas; quizá hagan reflexionar a la Comisión de Cultura barcelonesa (en ella veo la garantía de amigos ilustres, llenos de doctrina y de rectitud), y a esa Comisión las someto en primer lugar. Publico además esas quejas como ocasión para apoyar la doctrina constitucional de que la enseñanza no puede ser triturada en regiones autónomas, dada nuestra inveterada torpeza de asociación.

El robustecer la conciencia hispana mediante la enseñanza es un deber del Estado absolutamente indeclinable entre nosotros, dada esa cortedad de visión para la anchura del horizonte nacional propia de las regiones. Misión intransferible; que no va menos en ello que la consolidación o el desmoronamiento de la «nación española», que se tambalea para convertirse en simple «Estado».

Mientras no se resuelva equitativamente el problema de la personalidad de las regiones no habrá paz espiritual en España. Pero es que tampoco habrá otra paz que la del sepulcro, la de la disgregación cada- vérica, mientras que no se resuelva en justicia el mayor problema de la personalidad de España, esta magna realidad que debemos afirmar cada día.

Cultura

La República tiene que tratar la enseñanza infinitamente mejor que lo hizo la Monarquía. Tiene que poner todo su entusiasmo y esfuerzos en el Ministerio de Instrucción Pública, sustrayendo la parte técnica del mismo al genio inventivo de cada ministro y entregándola a un organismo eficiente, donde disfrutasen amplia intervención las regiones para garantía de sus aspiraciones culturales en aquella actividad que el Estado tiene el deber de realizar dentro de ellas. El lema de la República no debiera de ser sino «Cultura», ilustración de las grandes posibilidades vitales. Todos los demás grandes problemas que nos apremian se encarrilarían mejor una vez enfocado el de la reconstrucción de nuestra cultura integral, necesidad primaria de la España nueva.

Pues bien: yo admiro en la moderna España catalana su amor a la cultura, más vivo que en Castilla. Ese amor se ha hecho allá algo difuso y popular al calor de la lucha pasada; en Castilla, no; y ya sabemos que en España, hasta que una cosa no se hace popular no se realiza. Reconozco en cambio para esta España nuclear un mayor poder de atracción asimiladora de los talentos más privilegiados de las regiones, por apartadas que sean, lo cual la hacen indisputable sede del moderno movimiento intelectual y artístico, por el que nuestra nación quiere tomar puesto en el mundo. ¿No podrían sumarse estas dos fuerzas? ¿No podrían los catalanes dirigentes preocuparse de algo más que de su cultura íntima y aplicar el entusiasmo de que están rodeados a impulsar la de España toda? ¿No encerrarse en sus centros culturales y no echar por dentro el cerrojo idiomático para que allí no entre nadie? ¿No podrían sentirse fuertes para no ser egoístas? La tarea es espléndida. La masa tiene ya su magnífica levadura, y está esperando quien la hiña y caldee el horno para sacar el alimento de que todos los pueblos españoles están hambrientos.

R. MENÉNDEZ PIDAL

(Publicado en *El Sol* el 27 de agosto de 1931.)

LES CONFUSIONS DEL SENYOR MENENDEZ PIDAL

No ens sabem avenir que el senyor Ramón Menéndez Pidal sigui l'autor de l'article publicat a *El Sol* sobre el vot particular Xirau-Alomar al projecte constitucional de la Comissió parlamentaria. Que l'il·lustre articulista caigui en greus confusions històriques, podríem comprendreho, perquè ell no es específicament historiador. El que no comprenem es que, essent com es el senyor Menéndez Pidal un eminent i prestigiós filòleg, caigui en no menys greus confusions filològiques. I deixem de banda les confusions de fet, relatives a l'ensenyament dels infants de Barcelona, perquè ja han estat rectificades públicament. ¿Com es possible que un filòleg, per demostrar la tesi de la «supernació» espanyola, acudi a arguments tan confusionaris i en part tan puerils com els que emprà el senyor Menéndez Pidal en l'al·ludit article? Ell afirma que la frontera lingüística catalano-castellana es una àmplia zona de límits imprecisos, com per toca a llengües germanes, mentre que la frontera catalano-llenguadociana es brusca, quasi tallant, com perióca a llengües heterogènies. I s'exclama: «*y, sin embargo, muchos catalanes gustan dar por resuelto que su catalán es una lengua de 'oc', no una lengua hispánica, sin reparar siquiera que su partícula afirmativa no es 'oc' ni 'oui', como en Francia, sino 'sí', como en España!*»

Davant d'aquestes ratlles, hem pensat si un tal article, que duu la signatura del senyor Menéndez Pidal no es apòcrif, com aquell! altre que ha publicat el mateix diari amb la signatura de Francesc Macià.

El senyor Menéndez Pidal, el veritable senyor Menéndez Pidal sap que no son precisament els catalans els que han «inventat» la filiació occitana de l'idioma català; l'han remarcada i sostinguda célebres filòlegs estrangers, les obres dels quals son familiars. I sap també que alguns d'aquests filòlegs estrangers, homes de ciència desinteressats, han presentat la llengua catalana, no ja solament com una llengua del grup occità, ans cucara com un dialecte del provenga!. Els filòlegs catalans, al contrari, han defensat la diferenciada idiomàtica del català respecte del proven-

çal! El plet científic de l'agrupament gal·lo-meridional o be hispànic de la llengua catalana no està avui resolt del tot, puix que encara el discuteixen els especialistes, amb considerable avantatge per a la tesi de l'agrupament gal·lo-meridional. La veritat es que el català, fronterer de dos dominis lingüístics, té relacions amb tots dos, però mes pronunciades amb l'occità, a despit dels segles d'unió política amb Espanya.

L'argument de la partícula «oc» no es digne d'un savi autèntic com el senyor Menéndez Pidal. Aquesta partícula arcaica pertany ben be al català antic, i apareix sovint en la nostra literatura i en els nostres documents medievals. Es curios que en el famós document redactat poc abans de la mort de Martí l'Humà a propòsit de la successió de la Corona, hom posa repetidament en llatí del darrer monarca del casal de Barcelona la partícula afirmativa «oc». Tan poc afortunat es l'articulista en el paràgraf transcrit que oposa F«oui» francès al «sí» castellà i català, sense recordar-se que els francesos també empen la partícula afirmativa «sí».

¿Però es ben be cert que la frontera lingüística catalano-castellana es una àmplia zona imprecisa? Filòlegs catalans que coneixen prou aquest problema, afirmen que la dita frontera es també una ratlla precisa i tallant, que s'ha sostingut invariable a través dels segles, sense que aquest fet pugui ésser desmentit per les mutuelles influències lingüístiques de veïnatge. Sembla que el senyor Menéndez Pidal confon aquestes influències amb una imaginària zona de dialectes mixtos.

Si en el terreny filològic, que es la seva especialitat, incorre el senyor Menéndez Pidal en aquestes confusions, ja ens sorprendrà menys que incorri en altres quan entra dins el terreny històric. «*Que no se escamotee más —diu severament— el carácter apolítico de la penetración del idioma central en las regiones: los poetas catalanes empezaron a escribir en español bastante antes de la unión política con Castilla, por la cual suspiraban ya cuando ofrecían a Enrique IV el trono de Aragón.*»

¿Quin amuntegament d'inexactituds i

confusions! Abans de la unió política amb Castella, no hi ha sino algun cas excepcional de poeta cántala escrivint en castellá. Pero, de tota manera, el que cal no escamotejar es que, ja abans de la unió, hi hagué damunt Catalunya la influencia política —i tan política!— de la dinastia castellana deis Trastamara, iniciada Fany 1412 per Ferran el d'Antequera.

Un defecte de redacció fa dir al senyor Menéndez Pidal que els qui oferiren el tron al rei de Castella Enríe IV eren els poetes catalans. Cal en tendré aci, naturalment, els catalans en general, i no particularment els poetes. No es possible de dir, davant els fets de la guerra de Catalunya contra el comte-rei Joan II (fill de Ferran el d'Antequera), que Foferiment del tron a Enric IV fos degut a sospirar els catalans per la unió política amb Castella. Fou oferta la corona a Enríe perquè aquest era aleshores enemic aferrissat de Joan. Aquell mateix tron fou després donat a Pere de Portugal i a Renat d'Anjou, successivament. Advertirem, finalment, que es impropri el parlar en aquest cas del tron

d'Aragó, ni en el sentit ampli, puix que el Principat de Catalunya s'havia separat de fet de les altres ierres de la Corona catalano-aragonesa i aleshores obrava només per compte propi.

* * *

No hem entrat a discutir el fons de l'article del senyor Menéndez Pidal. Es tracta de les distincions entre Nació i Estat, entre Nació i Regió, amb patética aplicado a la Península Ibérica. Son coses que hem discutit ja cent vegades, i el senyor Menéndez Pidal no allega arguments millors que els que hem esmentat ja. Consta, pero, que la coincidencia filológica i l'erudició literaria del senyor Ramón Menéndez Pidal están molí per damunt del seu darrer article, o apócrif o poc felic.,

A. ROVIRA i VIRGILI

(Publicado en *La Publicitat* [Barcelona], martes 1 de septiembre de 1931, pág. 1.)

SOBRE LA NACIÓN ESPAÑOLA: RESPUESTA A ROVIRA Y VIRGILI

Mi último artículo en *El Sol* nos ha proporcionado dos encuentros con distinguidos catalanes.

Uno de ellos amistoso y muy satisfactorio: la visita de don Joaquín Xirau y de don Manuel Ainaud, con quienes no sólo es fácil entenderse, sino muy grato y útil, dada su altura de miras, su deseo de equidad y acierto en lo presente y en lo por venir.

El otro, verdadero encuentro bélico, con el señor Rovira y Virgili, quien en *La Publicitat* hace extremosos ademanes bajo el título de «Las confusiones del señor Menéndez Pidal». Todo su escrito rebosa el infantil descomedimiento (que desde luego perdono y no retribuirá) de quien no le cabe en la cabeza que las cosas catalanas puedan ser atendidas bien más que por los catalanes. Yo, como creo que para en-

tenderlas no todo consiste en ser catalán, me voy a permitir responder. Estoy además obligado a ello (mas por una sola vez), en consideración a los merecimientos del señor Rovira y Virgili.

Mis errores se dividen en tres clases. «Dejemos a un lado —dice el articulista— las confusiones relativas a la enseñanza de los niños en Barcelona, porque ya han sido rectificadas públicamente». El señor Rovira y Virgili obra con poca prudencia al expresarse así. Y no digo más porque quiero ser prudente.

En seguida mi contradictor me achaca confusiones en el terreno filológico, y me censura que clasifique al catalán entre las lenguas que afirman con la partícula «sí», como el castellano, pues los catalanes usaron también «oc». Respondo: la geografía lingüística hace sus agrupaciones por el

uso habitual de un vocablo, sin atender al uso arcaico o excepcional de otro vocablo concurrente. Si en vez de hacer la geografía de la partícula afirmativa hiciésemos la de la voz latina «canis», Castilla figuraría con la palabra «perro», por más que nuestra antigua literatura no emplee esa voz, sino «can». Por esto, en cualquier atlas lingüístico, Cataluña es país de afirmación «sí». Además, compadece mi censor lo poco afortunado que ando, al llamar al francés lengua de «oui», y me recuerda caritativamente que los franceses también usan en algún caso el «sí». ¡Pero si yo no ando aquí afortunado ni desafortunado! El culpable es Dante, quien al aceptar la denominación tradicional del francés como lengua de «oui», poseía el recto sentido de la geografía lingüística, no haciendo caso del «sí» francés que, como victorioso trofeo, enarbola mi impugnador, al par del «oc» catalán. En un artículo periodístico no puede uno entrar en distingos científicos; pero al hablar del «sí» catalán, pensaba yo (sin tener opinión formada): este «sí» puede ser una afirmación primitivamente catalana; cohibida en la lengua escrita por el «oc» provenzal, como «perro» era voz cohibida en Castilla por el literario «can», o puede ser una antiquísima penetración del español central, muy anterior a la unión política con Castilla. Por eso pasé a escribir inmediatamente sobre el carácter apolítico de la penetración.

Tercer error: éste va expuesto con alguna cautela. Pregunta el articulista: «¿Es seguramente cierto que la frontera lingüística catalano-castellana es una ancha zona imprecisa? Filólogos catalanes creen que esa frontera es una simple línea tajante, etc.» Sobre esto he escrito científicamente, y no he de reproducir aquí mi estudio. No le quepa duda al señor Rovira y Virgili: la frontera es una ancha zona que suelda indisolublemente las provincias de Lérida y de Huesca, y en la cual la filología descubre la íntima coespiritualidad de los españoles del centro y los de la periferia al crear el producto cultural del idioma.

Continúa el señor Rovira y Virgili: Si en el terreno filológico de su especialidad incurre Menéndez Pidal en confusiones, ¿qué será fuera de él?, y copia este párra-

fo mío: «Que lío se escamotee más el carácter apolítico de la penetración del idioma central en las regiones: los poetas catalanes empezaron a escribir en español bastante antes de la unión política con Castilla, por la cual suspiraban ya cuando ofrecían a Enrique IV el trono de Aragón.» Mi duro contradictor rasga aquí sus vestiduras y exclama: «¡Qué amontonamiento de inexactitud y confusiones!»...

Cuarto error: «Antes de la unión con Castilla —dice el señor Rovira y Virgili— sólo hay casos excepcionales de poetas catalanes que escriban en castellano». Esto es divagar fuera del terreno, pues yo no afirmo que los castellanizantes fuesen mayoría.

Quinta objeción: «Lo que no hay que escamotear, añade mi censor, es que ya, antes de la unión, actuó sobre Cataluña la influencia política—y tan política— de la dinastía castellana, iniciada en 1412.» Yo, ¿qué he de querer escamotear el hecho alegado? Lejos de eso quiero añadir que también antes de 1412 hubo influencias políticas a montones y culturales también. En lo que no estoy conforme es en la manera de razonar. El poetizar los catalanes en español, sin ninguna presión gubernativa, en actos oficiales, y sólo atraídos por el prestigio del idioma, es un hecho de carácter cultural, ocurra eso antes o después de una influencia política o de la unión con Castilla. Por lo cual, repito: no se trate de tergiversar más el carácter apolítico de tal fenómeno.

Sexta confusión: El ofrecimiento del trono a Enrique IV, dice el señor Rovira y Virgili, ño fue debido a suspirar los catalanes por la unión con Castilla, sino a que Enrique era gran enemigo del Rey Juan. Yo realmente no estaba obligado a probar a mi pertinaz contradictor que los catalanes diesen suspiros, sino sólo a afirmar que apetezían con la mayor insistencia el entregarse a Castilla. Pero da la casualidad que daban suspiros, señor Rovira y Virgili; pues Diego Enríquez del Castillo, que escuchó los discursos de los embajadores catalanes en Atienza, en Segovia y en Almazán, nos atestigua, que iban mezclados con lágrimas y humildes lamentos, para mover el ánimo del rey castellano.

Séptima objeción: Dice: «No ofrecían

los catalanes a Enrique el trono de Aragón, pues los del Principado de Cataluña se habían separado del resto del reino y obraban sólo por cuenta propia.» Tampoco acierta esta vez mi docto impugnador. Zurita, aunque quiere afejar y achicar todo lo posible la rebelión del Principado catalán, dice que el objetivo de los rebeldes era «deponer y privar al Rey Juan, que tiranizaba», y anular la elección de Caspe, no por odio a aquella grandiosa sentencia jurídica, sino para perfeccionarla, buscando en Enrique IV un mejor heredero de la extinguida dinastía catalana; y Enríquez del Castillo repite tres y más veces que los embajadores entregaban al castellano el Principado de Cataluña, a condición indispensable de que se titulase «Rey de Aragón», pues a la casa de Castilla, «según derecho divino y humano, pertenecía el reino de Aragón y señorío de Cataluña». Preciosa afirmación del aplauso catalán al compromiso de Caspe.

Octavo error: «Un defecto de redacción hace decir a Menéndez Pidal que los que ofrecieron el trono a Enrique IV fueron los poetas catalanes.» Reconozco que en efecto hay errata de un interlineado nial hecho. Al fin, el señor Rovira y Virgili ha encontrado una verdadera inexactitud.

Prenda necesaria

No entretendría yo al lector con estos dimes y diretes si los vivos ataques del señor Rovira y Virgili no fueran enseñanza y meditación. Tocan al nervio de nuestra nueva estructura nacional.

¿Qué he podido decir yo en mi anterior artículo molesto a un catalán para que así arremeta contra mí? Pues simplemente decía que Cataluña no vivió un momento sola, sino siempre unida a las regiones centrales, a Aragón, a Castilla, no sólo política, sino culturalmente. Esto es lo que molesta; con una pertinancia tan ciega como hemos visto, se trata de negar todo lazo espiritual; ésta es, en su fachosa desnudez, la verdad de las cosas. Y ahora, ¿no ven ustedes que estoy cargado de razón cuando digo que el desamor perdura y que, si su signo prevalece, no es posible estructurar una España sino peor que la pasada, en que ese desamor se engendró?

Si esa psicología rencorosa fuese general, si el ensimismado exclusivismo del genial Prat de la Riba fuera a seguir de moda mucho tiempo, no habría sido inclinarse y decir tristemente adiós cuanto antes a esos hermanos que reniegan la fraternidad. Pero todos tenemos experiencias en contra y podemos afirmar que esos sentimientos, aunque dominantes entre los luchadores del régimen antiguo, no son generales ni parecen ser los de las generaciones nuevas.

Pero sí por transigir de momento con el viejo desamor, por una componenda para salir del paso, tomasen las hojas de la nueva Constitución cualquier pliegue funesto, ¡qué grave deformidad vendría en el cuerpo de España! La que siempre fue una nación, se convertiría en un simple Estado; compartimientos estancos, nacionalidades aisladas, cultivadoras del hecho diferencial, empeñadas en negar obcecadamente, como vemos, los lazos ideales, para quedarse sólo con los lazos materiales que convengan. Peor que un Imperio austro-húngaro.

No nos hagamos ilusiones. Si bajo esta psicología del resentimiento el Estado español no tiene respecto de la región una prenda de unión espiritual en la enseñanza, la generación del desamor acabará por raer, con pertinaz trabajo de zapa, todo sentimiento de unidad espiritual; la fuerza moral de la nación, la única fuerza de los pueblos, será arruinada y la disgregación del nuevo Imperio austro-húngaro será rápida.

«Por salvar Espanya»

Pero, dentro del terreno de la cultura, no toda la culpa es de los que en la periferia roen, como carcoma, la unidad espiritual, sino de los que en el centro debieran cuidar de afirmarla. ¡Qué pobre es la literatura en este campo! Nos hacía falta, por ejemplo, un penetrante estudio sobre el concepto nacional de España, partiendo de San Isidoro o, para pedir poco y lo más importante, limitándose a la época en que, con la invasión árabe, la Península dejó de ser un Estado, hasta que volvió a serlo en el siglo xv, bajo el imperio de grandiosas ideas nacionales.

En esa Edad Media bastaría estudiar el maravilloso siglo xm, sus literatos, sobre todo sus cronistas, que, desarrollando viejísimas ideas, expresan a España como unidad operante, realizadora de una misión histórica, común a todos sus reinos.

En una región propugna esta idea el obispo de Tuy; en otra, aquel gran navarro, el arzobispo Jiménez de Rada, el hombre que más inspiradamente sintió a España y más doctamente enseñó a comprenderla como un conjunto nacional; después, Alfonso el Sabio, que, al planear la Crónica General fundiendo en su relato las hazañas de León y Castilla con las de Navarra y de Aragón, dice que escribe «del fecho de España», el «fecho» en singular, el hecho unitario de una nación que, por su mal, se fraccionó en Estados varios: «et del daño que vino a ella por partir los regnes».

En ese mismo siglo xiu, la crónica de don Jaime el Conquistador. Abrimos el libro. El rey aragonés decide ir en ayuda del rey castellano contra una inquietante rebelión de los moros de Murcia; pero los nobles catalanes y aragoneses le niegan su concurso con desabridas respuestas, continuamente reiteradas; tenían rencor de agravios pasados y no pensaban más que en afirmar sus privativos fueros, su Estatuto. Pero al fin los catalanes renuncian a su fuero y se avienen a conceder la ayuda pedida para que don Jaime «pueda servir a Dios y auxiliar al Rey de Castilla». No en vano habían nacido en la región que don Jaime tenía por «la plus honrada terra d'Espanya». Y las razones supremas

que el Rey proponía (después de agotadas las de carácter práctico, ineficaces) para que los irreductibles dejasen a un lado el Estatuto en que obstinadamente se parapetaban eran tres razones de orden ideal: primera, por servir a Dios; segunda, por salvar a España; tercera, porque él y ellos ganasen el prez y el honor de salvarlas: «que Nos e vos haiam tan bon preu e tan gran honor que per Nos e vos sia salvada Espanya». Es decir, los propone el lema «Dios, España y Prez».

Al recordar esa nítida precisión con que el Rey Conquistador percibe, en lo material y en lo ideal, todos los motivos de solidaridad hacia una patria más ancha que su particular patria y que su reino propio, al ver cómo inculca esos motivos a sus vasallos, no sabemos abandonar las elevadas naves del alcázar historial para salir a la calle. ¡Despierta, Rey don Jaime; habla otra vez de España a los que no piensan sino en su propio Estatuto! ¡Yergue otra vez tu frente cubierta con ese yelmo de grandes alas avezadas a los vuelos aguilinos!

A los muchos catalanes que, como don Jaime, sienten su nación catalana intimada en la española, a las generaciones nuevas que pueden leer sin torvo desamor las épicas crónicas de su tierra, me dirijo con fervorosa esperanza. ¡Salud!

R. MENÉNDEZ PIDAL

(Publicado en *El Sol* el 6 de septiembre de 1931.)

MES CONFUSIONS DEL SENYOR MENÉNDEZ PIDAL

U'n tere de plana, atapeit de letra menuda, em dedica en *El Sol* don Ramón Menéndez Pidal. Confesso que l'extensió del seu article m'ha sorprés, i que m'ha sorpres mes encara el fet de veure que l'il·lustre articulista m'atribueix gratuïtament un llarg rengle d'intencions i d'opinions que de cap manera vaig expressar

ni vaig donar a entendre en el meu anterior article de *La Publidtat*. La meua crítica sobria, nua, d'algunes afirmacions inexactes o confusionàries de l'autor de *Los orígenes del español* es transformada per la seva imaginació meravellosa en una envestida tremenda contra la unitat nacional d'Espanya.

Per a defensar aquesta unitat enfront dels catalans que considera inspirats per la rancúnia, el senyor Menéndez Pidal retreu algunes frases de la Crònica de Jaume I (escrita en el segle XIV, i no pas en el XI, com ell diu) i fins crida a les armes el Conqueridor en persona: «¡Despierta, Rey don Jaime; habla otra vez de España a los que no piensan sino en su Estatuto!» (L'efecte dramàtic d'aquesta invocació falla lamentablement.) «¡Yergue otra vez tu frente, cubierta con ese yelmo de grandes alas avezadas a los grandes vuelos aguilenos!» El senyor Menéndez Pidal em permetrà que no el segueixi tan amunt i que em situï modestament en el camp dels fets històrics objectius.

L'articulista d'*El Sol* assegura que allò que a mi em molesta del seu anterior article és el dir que Catalunya no és; visque un moment sola, sino que visque sempre unida a les regions centrals, a Aragó, a Castella, no sois políticament, sino culturalment. «*Esto es lo que molesta.*» L'única cosa que en això em pot molestar. Senyor Menéndez Pidal, es meua inexactitud. No he parlat ni he alludit per res una tal afirmació, que vaig voler passar per alt. ¿Amb quin dret, doncs, senyala aquest nióbil a la meua contesta? Però ja que el senyor Menéndez Pidal repeteix la tonada, he de fer-li observar que en això també s'equivocava, puix que en el període com tal, durant dos segles llargs, Catalunya va ésser de fet un Estat independent, i ni per la política ni per la cultura estava verament unida a les regions centrals de la Península, ans be gravitava cap al nord, Pireneus enllà. Aquesta última realitat històrica subsistí fins força temps després de la unió amb els aragoneses. I consti ací que jo sóc un dels qui no creuen gaire en l'existència d'una nacionalitat pirenenca o occitana de què han parlat alguns filòlegs, poetes i historiadors.

* * *

Insistiré ara, breument, en les confusions del senyor Menéndez Pidal denunciades en el meu article de la setmana passada. Després de llegir la seva llarga resposta, he de dir que no em cal rectificar res del que vaig escriure, i que, al contrari, hauré de rectificar algunes de les tergiversacions del meu eminent contradictor, el qual

mostra més passió espanyolista que no pas equanimitat científica.

La llengua catalana

Mentre que jo copio fidelment, textualment, les afirmacions bàsiques del senyor Menéndez Pidal, ell, sens dubte per inadvertència, altera fortament les afirmacions meves en tractar del problema lingüístic. No li he censurat, com pretén, que ell classifiqui el català entre les llengües que avui afirmen amb la partícula «sí» i el francès entre les que afirmen amb «oui». No he plantejat la qüestió en el terreny dels atlas lingüístics, que prou sé el que són. Però li he fet notar que la partícula «oc» és arcaica, que el català antic també l'usava i que l'haver prevalgut la partícula «sí» no es cap argument contra la inclusió de la llengua catalana en el grup occità, en el qual l'ús efectiu de l'«oc» no és actualment un criteri de classificació. Feia notar que el francès també emprava el «sí», perquè això demostra que l'ús d'aquesta partícula no té tampoc un característic valor ibèric. Per altra part, ja reconeixia que el problema de l'agrupament del català es encara discutit pels filòlegs. Els treballs d'Amado Alonso han renovat en aquests darrers anys la polèmica. El meu parer personal, reforçat pels estudis històrics, es decanta pronunciadament cap a la hipòtesi gallo-meridional. La germanor entre el català —sobretot el català oriental— i el llenguadocià és molt més estreta encara que amb el provençal pròpiament dit.

Respectes a la frontera lingüística catalano-castellana, tan llarga, només hi ha zona ampla de barreges a la part nord d'Aragó; però aquesta zona no té el caràcter unitari que Menéndez Pidal li troba. Els estudis històrics sobre la repoblació d'aquella comarca en temps de la Reconquesta, aclareixen molts punts obscurs.

La penetració del castellà

El senyor Menéndez Pidal afirma que la penetració de l'idioma central a les regions tingué un caràcter apolític, i que «*los poetas catalanes empezaron a escribir en español bastante antes de la unión política con Castilla*». Jo li vaig contestar

que eren casos excepcionals i replica que aixó es divagar, perquè ell no afirma que els castellanitzants fossin majoria. El lector apreciarà la puerilitat de la réplica.

Pero l'aspecte important d'aquesta qüestió es el saber si aquells poetes catalans del segle xv que escriviren unes poques composicions en castellá ho feien per influència política o apolítica. ES ben segur que ho feien principalment per la influència de la dinastia castellana entronitzada ací. Només cal esmentar el fet que quasi tots aquells poetes eren cortisans i molts d'ells funcionaris de la casa reial, com Leonard de Sors, Pere Torroella i Romeu Llull. Per contra hi havia aleshores aragonesos i navarresos que escrivien exclusivament en cáatala. En cáatala escriví també una obra el castellá don Enrique de Villena.

Sense la influencia de la llengua reial, ni Catalunya s'hauria castellanitzat literàriament, ni el sud de la Gál·lia s'hauria francitzat. A les planes *d'El Sol*, quan encara aquest diari resplendia com un astre liberal, vaig comentar els treballs d'un prestigios erudit francés sobre la for?a assimilista i eminentment política de la llengua deis reis.

Pero els reis cauen i els pobles s'alcen. Tres dinastics —la deis Trastamara, la deis Austries i la deis Borbons— no pogueren destruir el vell arbre de la llengua catalana, cobert novament per riques floras.

A. ROVIRA i VIRGILI

(Publicado en *La Publiciaf* [Barcelona], jueves 10 de septiembre de 1931, pág. 1.)

SOBRE ESPAÑA, EL IDIOMA Y LA REVOLUCIÓN

«*Chez*» Clío

En el antiguo Palacio del Hielo, allí donde no hace mucho tuvo asiento toda banalidad —aun para mayores empeños banales y aleatorios fue construido— y en sus muros repiqueteó la inarmónica armonía del *jazz-band*, se ha domiciliado Clío, la notable matrona, la musa maestra de la vida, como la llamó Cicerón, la simbólica dama de todas las serenidades: la suma verdad y discreción. Clío, dueña y señora del mundo y de la vida pretérita, ejemplo y enseñanza de la presente, faro del futuro, nada desdeña, porque sobre todo está y todo lo rige. Tiene en España y su Madrid el severo palacio de una Academia y aun el más confortable y democrático recogimiento del Centro de Estudios Históricos. Este antiguo Palacio de la banalidad es hoy su más caro refugio. Es algo así como un severo y tranquilo convento laico. Ni decorado suntuoso ni cuadros y muebles que inviten ni distraigan... todo blanco, todo liso, llano, limpio... En esta su casa moderna todo Úama al reposo inteligente y al estudio. Nada parece de Clío ni para

Clío y, sin embargo, allí está ella como una página en blanco, con la severidad y espanto de la cuartilla por escribir.

Su gran sacerdote

Es éste, sobre todos los oficiantes, el Excmo. Sr. D. Ramón Menéndez y Pidal, presidente director de la Academia Española de la Lengua.

Don Ramón —su afabilidad, sencilla por inteligente, lo hace acreedor a este apelativo familiar y pleno de corazón— está allí con todas las posibilidades accesibles que él otorga por adelantado de manera amable y fraterna.

Una amplia habitación cuadrada, toda blanca; una gran librería, nogal es la blancura, y una mesa, también nogal bajo la blancor de cuartillas y papeles, junto a un ventanal, es el sencillo paisaje, la estampa que nada dice porque nada quiere decir, para que todo lo digan y hablen los libros propicios en formación sobre los estantes y las ideas sabias, también en formación propicia en el privilegiado cerebro del autor de *La España del Cid*.

—¿Cree usted sinceramente que debo hablar en estos momentos?... Ya dije algo que pudo tener interés de actualidad...

—Don Ramón: entiendo, y como yo muchos, todos los sumidos en preocupación en estos trascendentales minutos de nuestra historia, que no pueden ahorrarse ideas, aunque la prudencia aconsejase el ahorro de palabras. Usted tiene una alta significación hispanista, y España quiere, quizá indeterminadamente aún, inconcretamente, pero es indudable que quiere, quiere con vehemencia, en un tumultuoso despertar, y hay que habituarle al *posem*. Sus palabras de usted, aparte su prestigio, tienen otra autoridad: la de su posición personal, siempre equidistante, no catalogada en los mercados políticos; a usted, como en el aire siempre, pocas impurezas le rozaron...

Un gesto afable y, en tono dulce, estas palabras:

—Hablemos...

El carril de la vida española

—En el ritmo de la historia, ¿qué valor concede usted al momento actual de España?...

—Parece evidente que el paso dado ahora por España es de una significación enteramente excepcional. Al desaparecer instituciones que encarrilaban nuestra vida desde siglos se han removido obstáculos tradicionales que se oponían a la franca evolución hacia la izquierda que España necesitaba para no ser un país de excepción en el mundo. La relativa facilidad con que esto se ha hecho revela la madurez del suceso. Empieza, pues, en nuestra historia una época de la que con plena confianza podemos asegurar que nos trae nuevos valores que nuestra vida moderna exigía. Pero esos valores no son ciertamente un efectivo, sino un crédito, y, por cierto, un crédito difícil de cobrar.

La tarea que nos incumbe

—Concretando ese ritmo a nuestra historia nacional, ¿qué sugerencias recoge usted?...

—Precisamente en este punto es donde

veo una de las primeras dificultades, en la tarea que nos incumbe. Me parece que nuestras victorias desatienden demasiado un gran factor necesario para asegurar el triunfo, y es el robustecer y modelar el espíritu colectivo que ha de unir eficazmente a la nueva España, que ha de dotarla de la cohesión, de la fuerza moral necesaria para la acción. Unos partidos desestiman esos problemas, creyéndolo inactual, propio de historicistas; otros, aun percatándose de su importancia, no logran unirse para darle solución.

El hecho es que de las dos almas que rigen la vida del hombre, la individual y la colectiva, esta última está como adormilada. Así, la despersonalización de España es alarmante, y como evidentemente han llegado las sacudidas del despertar, veo aquí un positivo peligro, porque si las izquierdas (uso este término simplista por brevedad) no se preocupan de modelar nuestra personalidad colectiva, lo demás lo harán sin remisión las derechas en forma menos conveniente y con evidente peligro para el triunfo logrado.

Que generosidad

no sea despilfarro ni abandono

—¿Hasta dónde debe defenderse el unitarismo? ...

—El Estado debe conceder generosamente las autonomías deseadas, sin que generosidad sea despilfarro ni abandono. La justa libertad de una región plenamente capacitada no puede menos de ser beneficiosa; ninguna ventaja hay en la uniformidad que no es voluntariamente aceptada. Bien sé que muchos piensan que la autonomía no traerá la calma, que se continuará tremolando la bandera de las reivindicaciones, que fomentará el egoísmo regional y que esto robustecerá y extenderá el extraño deseo de secesión que no podemos desconocer que se agita ya en la parte central de España; pero yo ni por un momento abrigo este recelo. Tengo fe completa en el espíritu político de las regiones y en que, obtenida la autonomía, tras ella renazca el sentimiento de confraternidad, cuya falta perturba hondamente nuestra vida nacional hace tantos años.

«Harto os he dicho, miradlo»

—¿Debe renunciarse al control directo del Estado en la enseñanza?

—No quiero hablar más de enseñanza; repito tranquilo el verso famoso: «Harto os he dicho, miradlo.» Pero, en fin, creo que a todos parecerá preciso que, si la enseñanza va a ser ejercida por las regiones, tiene que haber alguien que aune y coordine las actividades, un director del coro de varias voces. Ya la enmienda de Sánchez Albornoz recién votada, que ha conseguido mejorar en algo el texto del dictamen, atribuye al Estado la inspección de la enseñanza, y es de suponer que esa inspección sea algo eficiente.

Los destinos del castellano

—¿El castellano puede temer algo de esta orientación descentralizadora, que dará más vida a los otros idiomas españoles?...

—Aunque los destinos del castellano se ventilaran sólo dentro de la Península, el robustecimiento de una lengua regional hablada por dos millones y medio o de otras habladas por poco más de dos millones y de medio millón no podrían influir en el desenvolvimiento de la lengua hablada como única por 17 millones. Pero es que además los destinos del español son mundiales, de 93 millones de hombres cada vez más unidos por la actividad de la prensa, de la telecomunicación y de los viajes rapidísimos; 93 millones en indecible capacidad de crecimiento, ya que ocupan un territorio mucho mayor que Europa. ¿Qué puede afectarles a este idioma el pequeño episodio del muy plausible cultivo de las lenguas regionales?

Al idioma no le importa nada, pero sí puede importarle mucho esto a la nación si no se encauza esa descentralización. Yo espero que, una vez removidas para siempre las insensatas prohibiciones que pesaron últimamente sobre el catalán, reconocida a esta lengua toda su dignidad y todo su alto valor, los catalanes, como decía el señor Campaláns, cultivarán más y con más amor la lengua que nos une a todos los españoles y que nos une a los españoles con medio mundo.

La revolución a domicilio

—¿Cuál estima usted que es la voz o mandato imperativo de la historia en esta hora de España?

—Esta pregunta, amigo mío, excede los límites de una conversación, y no sé otra cosa que volver a esos créditos difíciles de cobrar que le decía antes. Estamos en la situación de aquel héroe antiguo a quien su soberano no le da sino la vestidura de un feudo en tierra enemiga, un feudo que el héroe tenía que ganarse después por el esfuerzo propio de su brazo. Se ha hecho la revolución política; se harán también la revolución social, la religiosa y otras. Pero aún faltará revolucionar la habitual ideología vieja que seguirá rigiendo nuestra vida a pesar de tantas revoluciones, porque la ideología no se revoluciona de un empuje; su evolución, lenta, casi imperceptible, es el intento capital, la tendencia imperativa que la hora presente exige a los hombres de hoy para comenzar la conquista de esos más altos valores culturales que nos han de traer una forma superior de vida, tanto espiritual como material, más sabia, más justa, más plena.

Gran parte de esta tarea corresponde al esfuerzo de cada uno en su casa: la revolución a domicilio. No ciertamente, por actos legislativos, que, aunque de gran resonancia, son de gran inutilidad para cosa tan honda y tan sutil: un día que la *Gaceta* salga en blanco por falta de original puede ser el comienzo de esta última revolución desde arriba. No actos de legislación, sino actos de administración recta, incansable, el trabajo oscuro, cotidiano, persistente de los gobernantes para moldear cuidadosamente la realidad viva de las personas y de las cosas de que disponemos, para seleccionar, para agrupar después lo selecto y para, de este modo, organizar centros de excepción que sean los encargados de ir difundiendo por todas partes la vida nueva que ansiamos.

R. MENÉNDEZ PIDAL

(Publicado en *La Voz* el 26 de octubre de 1931.)